



MODELO EFQM COETICOR. **DOCUMENTO MISIÓN, VISIÓN Y VALORES.**

MISIÓN

Coeticor se rige por los Estatutos Generales de colegios Oficiales de Peritos e Ingenieros Técnicos Industriales y de su Consejo General que regulan la organización, competencias y funcionamiento de los Colegios Oficiales y del Consejo General de Colegios. Nuestra misión consiste, por tanto, en tutelar el correcto ejercicio de la profesión como garantía de los derechos de los ciudadanos. Velaremos porque se remueva cualquier obstáculo jurídico o de otra índole que impida el ejercicio por parte de los Ingenieros Técnicos Industriales de las atribuciones asignadas a su actividad profesional que legalmente tienen reconocidas (Ley 12/1986, de 1 de abril, sobre regulación de las atribuciones profesionales de los Arquitectos e Ingenieros Técnicos y disposiciones complementarias), promoviendo las actuaciones que correspondan para evitar el intrusismo profesional, así como el acercamiento de la profesión a la ciudadanía y al consumidor.

VISIÓN

Nuestro objetivo consiste en hacer de COETICOR un referente en el marco de los Colegios Profesionales como institución que representa a los Ingenieros Técnicos Industriales, les aporta apoyo y prestigio, promocionando sus cualidades, aptitudes y atribuciones profesionales. Consideramos la excelencia en la calidad como uno de nuestros pilares estratégicos sobre el cual construir, a través del apoyo a la innovación y la investigación, un mayor desarrollo industrial y tecnológico del país. Esto, a su vez, nos exige una ampliación y actualización constantes de la prestación de nuestros servicios para dar respuesta a las crecientes demandas de la sociedad. Es por ello que promovemos una amplia oferta de actividades formativas orientadas a proporcionar un mayor desarrollo profesional de nuestros colegiados, velamos por la actualización legislativa y el cumplimiento de la misma, así como por el correcto ejercicio de la profesión.

VALORES

Coeticor como institución y la profesión a la que representa, sin duda una de las más cercanas al ciudadano y a los medios técnicos que facilitan su calidad de vida, y que acoge a un importante número de profesionales, participa como miembro activo y comprometido de esta sociedad, contribuyendo a propiciar el desarrollo sostenible y a un nivel elevado de protección del medio ambiente, la solidaridad entre los ciudadanos y el comercio justo entre los pueblos, fomentando nuevas formas de gestión y administración de los recursos que permitan salvaguardar la integridad y la capacidad de nuestro patrimonio natural y tratando de promover estos valores en la vida de sus colegiados y de toda la ciudadanía.

Así, pues, la filosofía que preside la acción directiva de nuestra Junta de Gobierno es utilizar como instrumentos, no sólo los Sistemas de Gestión de Calidad, de Protección Medioambiental y de Prevención de Riesgos Laborales, sino también la Responsabilidad Social Corporativa para conciliar un crecimiento sostenible y competitivo, integrando la preocupación social, la calidad y el respeto al medio ambiente como herramientas de uso cotidiano.